

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIVADAYSA S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTE DE ENERO DEL 2.017**

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de Enero del 2.017, a las 11h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte # 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía DIVADAYSA S.A., que a continuación se mencionan:

- 1.- ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.
- 2.- WRIGHT AROSEMENA VIOLETA MARIA propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el señor ORRANTIA BURCKMANN JOAQUIN JOSE, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señorita PLAZA MARAZITA ERIKA MARGARITA.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1,00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2016 e informe del administrador de la compañía;
2. Designación del Comisario de la compañía;

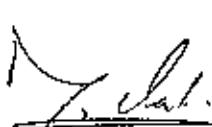
En el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor ORRANTIA BURCKMANN JOAQUIN JOSE, en su calidad de Gerente



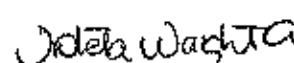
General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN:** Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2016.

En el segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el periodo del año 2017 que se encuentra ocurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN:** Elegir al comisario de la compañía señor CPA. DARIO ROSADO RONQUILLO, para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 13h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaría Ad- Hoc que certifica.


ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN
ACCIONISTA


WRIGHT AROSEMANA VIOLETA MARIA
ACCIONISTA


ERIKA PLAZA M.
SECRETARIA AD- HOC

Dr